

EDICTO

Nº Edicto: 832

Carátula: COMUNIDAD MAPUCHE LAS HUAYTEKAS C/ PROVINCIA DE RIO NEGRO Y OTRAS S/
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Número de Expediente: Recep.:C-3BA-24-CC2013

2ª Ins.: 00502-059-13

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5720

Texto del edicto:

Edgardo Camperi, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería de la IIIa Circunscripción Judicial, cita al Sr. Enrique TRAVIZANO (DNI N° 4.600.134) para que en el plazo de quince días comparezca al proceso caratulado "COMUNIDAD MAPUCHE LAS HUAYTEKAS C/ PROVINCIA DE RIO NEGRO Y OTRAS S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Expte Nro. 00502-059-13)", y conteste el traslado de la demanda, de la medida cautelar y la ampliación interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal)". Las copias se encuentran a su disposición en la sede del Tribunal sito en Pasaje Juramento 190, piso 6, S.C. de Bariloche. La disposición que así lo ordena dice en su parte pertinente "S.C. de Bariloche, 07 de agosto de 2018.- ... Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial", en el diario "Río Negro" y en la página web del Poder Judicial, ...Déjese constancia que la actora goza del beneficio de litigar sin gastos en los términos y con los alcances del art. 78 bis del CPCC. Fdo. Edgardo Camperi. Presidente".